

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.



NÚM. 11.070.

Suscripción en Córdoba..	Por un mes.....	2	Pesetas.
	Por trimestre..	5,50	"
	Fuera de Córdoba.....	2,50	"
	Por trimestre..	7	"

JUEVES 26 DE AGOSTO DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XXXVII.

Seminario Conciliar de San Pelagio. MÁRTIN DE CÓRDOBA.

Nuestro Excmo. é Illmo. Prelado, solicitado del bien de su Diócesis y de toda la Iglesia católica, conociendo que la mies verdaderamente es mucha, mas los obreros pocos, no solo ruega al Señor de la mies que envíe trabajadores á su mies, sino que cumpliendo una de las más trascendentales obligaciones de su ministerio Pastoral, procura formarlos, educándolos en las virtudes cristianas é instruyéndolos en todas las ciencias y conocimientos útiles, tan entendidos, robustos y denodados cual conviene á los trabajos que han de dar en la Iglesia en los tiempos presentes. Por esto ha puesto y pone todos los medios oportunos para el mejoramiento y perfección de su Seminario, para el estímulo y premio de los Seminaristas aprovechados, y para la ayuda y protección de los que perezcan á las clases menos acomodadas. A fin de proseguir tan santa empresa, aproximándose el primer día de Octubre, ha acordado que se anuncie en la forma acostumbrada, como lo hago por esta circular, la apertura del nuevo curso académico para la continuación de los que ya han estado en este Seminario, y para los que deseen comenzar su carrera, ó incorporar años que hayan aprobado legalmente en otros Seminarios ó establecimientos de enseñanza: sugetándose unos y otros á las prescripciones del Reglamento de este Seminario: por lo cual, para que anticipadamente las conozcan estos últimos, y puedan recordarlás los primeros, copiamos las siguientes:

Art. 44. Los que pretendan matricularse al primer año de Latinitad y Humanidades, serán examinados de todas las asignaturas que abraza la instrucción primaria, y los que se incorporen á algunos de los años posteriores, lo serán principalmente de latín.

Art. 45. El exámen será verbal y por escrito, traduciendo al castellano el trozo latino que se les dictare, y vertiendo al latín el castellano que también se les dictará: en las demás asignaturas contestarán por escrito á la pregunta que designe la suerte.

Art. 46. No se admitirá la solicitud de los aspirantes, sino cuando estos presenten todos los documentos completos y se sujeten dócilmente á las condiciones señaladas.

OTRAS PERTENECIENTES Á LOS QUE QUIERAN CONTINUAR.

Art. 22. 2.ª p. de reg. El Seminarista que ha estado ya en el Seminario y desee continuar, por sí, y el más antiguo del pueblo que no haya más de diez años, por él y á nombre de sus compañeros, escribirán antes del 20 de Setiembre al Secretario de estudios, manifestándole su determinación de volver y matricularse á las asignaturas del año próximo venidero.

DISPOSICIONES PARTICULARES PARA LOS ALUMNOS DE LA 2.ª SECCIÓN.

Art. 75. 1.ª No se admiten en esta sección los hijos de los hacendados, propietarios ó capitalistas, ni los de aquellos que tengan comercio, fábrica ó taller, como tampoco los de aquellos que, por sus cargos públicos ó particulares, tengan los primeros utilidades ó ganancias, y los segundos una renta que pase de cuatro mil reales al año, la cual conste por la cuota que paguen de contribución, ó por el juicio común de sus convecinos.

Art. 76. 2.ª Los párrocos, en virtud de comunicación, que se les remitirá oportunamente, pedirán al interesado los certificados de contribución y recibirán los informes de personas prudentes y religiosas, para justificar los extremos expresados en la regla anterior, á fin de que el Prelado pueda resolver con equidad y justicia.

Art. 77. 3.ª No se admitirán al primer año de latín, los jóvenes que hayan cumplido quince años.

Art. 78. 4.ª Los que soliciten ingresar unirá á la solicitud y certificados que se exigen á todos, otro particular del profesor de instrucción primaria, con el visto bueno del señor Arcipreste ó Parróco más antiguo, caso de haber más de uno, que declare la capacidad, aplicación y aprovechamiento del aspirante.

Art. 79. 5.ª Se sujetarán al más riguroso exámen verbal y por escrito de todos los ramos de la instrucción primaria, principalmente de doctrina cristiana, reli-

gión, moral é historia sagrada y de gramática castellana, haciendo un análisis completo del párrafo ó párrafos que se les señalaren.

ALGUNAS ESPECIALES PARA LOS ASPIRANTES Á BECAS.

Art. 41. Para ser admitido al concurso, se requiere indispensablemente haber estado dos años de interno en este Seminario Conciliar de San Pelagio, y aprobado todas las asignaturas correspondientes á los mismos con la nota de Meritissimus, al menos las del año último, y las del otro con la de Beneméritos. Igualmente son necesarias las notas de aplicación constante y buena conducta moral y religiosa.

Art. 42. Los aspirantes presentarán antes del 20 de Setiembre en la Secretaría de este Seminario, una solicitud con expresión clara y justificada por los certificados correspondientes, de todas estas circunstancias, dirigida al Excelentísimo é Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, suplicándole se digné admitirlos á los ejercicios de oposición.

gracias los que tenga cualquiera otra análoga.

Art. 47. Los externos para obtener la dispensa de matrícula han de reunir los requisitos, y hacer los ejercicios antedichos, con todas las formalidades expresadas.

Lo que de orden de S. E. I. los señores Arciprestes ó Parrócos más antiguos leerán á los seminaristas de su feligresía al día siguiente de recibir este número del Boletín Eclesiástico.

Córdoba 21 de Agosto de 1886.—El Rector, Dr. Manuel Jerez y Caballero.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Resuelto por la Municipalidad de mi presidencia contratar en subasta publica las obras de embaldosado de las calles de esta población durante el actual y próximo año económico, ó sea hasta fin de Junio de 1888, se anuncia la contratación de este servicio por término de quince días, cuyo remate habrá de verificarse con las solemnidades legales correspondientes en el despacho de esta Alcaldía, de una á dos de la tarde del Martes 7 de Setiembre próximo, advirtiéndose que será adjudicado aquel al postor que ofrezca con mayor economía el suministro de la piedra gruesa destinada preferentemente á este servicio.

Los tipos que servirán de base para la subasta de dichas obras, serán los siguientes:

Ptas. Cts.

Metro superficial de embaldosado con piedra granito ó sa-

lipé de un espesor mínimo de 20 centímetros	17	50
Metro id. de id. de 13 centímetros de espesor	16	
Metro id. de id. de 10 centímetros de espesor	15	

En las calles en que resalte el embaldosado del empiedro 15 centímetros, se satisfarán 50 céntimos de peseta por el labrado de la arista.

Las proposiciones se presentarán por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados, acompañados de la cédula personal del interesado y del oportuno resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria municipal la cantidad de quinientas pesetas, como depósito previo para tomar parte en la licitación, formulándolas en papel de la clase 11.ª (de una peseta) con arreglo al siguiente

Modelo.

D. F. de T., vecino de... con cédula personal núm.... enterado de las condiciones que resultan en el expediente de... económico, ó sea hasta fin de Junio de 1888, se comprometo á tomar á su cargo este servicio, aceptando aquellas, por las cantidades siguientes:

Pesetas.

Metro superficial de embaldosado con piedra granito ó salipé, de un espesor mínimo de 20 centímetros á	"	"
Metro id. de id. de 13 centímetros de espesor á	"	"
Metro id. de id. de 10 centímetros de espesor á	"	"

(Las cantidades per letra.)

Fecha y firma del proponente.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

Córdoba 23 de Agosto de 1886.—J. R. Sanchez.

Noticias.

Delos periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Los labradores de la huerta de Gándia se lamentan de la falta de vigilancia que se observa en aquellos campos, pues raro es el día que no se verifiquen hurtos, cuyos autores no son descubiertos, lo que demuestra poco celo por lo menos de parte de los guardas encargados de vigilar aquel término.

—En la madrugada del sábado último salieron de Valencia para Barcelona diez vagones con soldados de los regimientos de Sesma y Sagunto, con sus correspondientes caballos, cuya fuerza marcha á reforzar los escuadrones de caballería que se hallan de guarnición en la capital del Principado catalán.

—Decíase ayer que Inglaterra y alguna potencia continental opondrán serias dificultades al reconocimiento del gobierno provisional de Bulgaria, mientras este no garantice determinados intereses internacionales. Los fondos se resienten en las principales Bolsas de Europa.

—Dice un periódico que el señor ministro de la Gobernación regresará á Madrid el jueves próximo, en cuyo día se celebrará Consejo de ministros. No es exacto. El señor Gonzalez no ha fijado el día de su regreso á la córte.

—El gobierno provisional búlgaro, en la proclama que ha dado al pueblo, elogia al príncipe destituido y se lamenta de que no se hubiera identificado en lo político con la corriente poderosa de las aspiraciones nacionales.

—En sus notas de última hora dice un periódico de la noche, ocupándose del destronamiento del príncipe de Bulgaria, que las palmas ganadas recientemente en los campos de batalla no le han hecho inviolable ante los intereses europeos del que regía.

del general Dabán, gobernador general de la isla y provincia de Puerto-Rico, á excitación del mismo interesado, que se embarcará probablemente á principios de Octubre para regresar á la Península.

Tambien parece que está nombrado el sucesor, que lo será el general Gollín, recientemente destinado para el mando del distrito de las Baleares, del que todavía no ha tomado posesión.

Mucho podrá prometerse la isla de Puerto-Rico de una gobernación encomendada á la rectitud del discreto é ilustrado general.

—El príncipe Alejandro de Bulgaria tiene ahora 29 años; es hermano del príncipe Enrique de Battenberg, casado con la princesa Beatriz, hija menor de la reina Victoria.

Pertenece á la casa de Hesse, y fué elegido para gobernar el Estado de Bulgaria por la Asamblea de notables búlgaros, reunida en Tirnova en 1879.

Este principado, hereditario y constitucional, fué, como se sabe, constituido en virtud del tratado de Berlín y bajo la soberanía nominal de Turquía.

Durante los acontecimientos que ocurrieron el año anterior en la península de los Balkanes, el príncipe Alejandro dió pruebas de varonil entereza, que disculparon en cierto modo la ambición de agrandar su principado con la anexión de la Rumelia, hábilmente preparada con la insurrección de Filipópolis y expulsión del gobernador turco. Sus campañas contra Servia le granjearon las simpatías de la Europa militar, pero le concitaron el odio del gobierno del czar, y eso sin duda ha sido la causa de su caída.

Alejandro de Hesse, hoy soberano destronado, era hace siete años un joven sin

— 292 —

“Agapito; sin perder un instante salud á buscar á Roco, nuestro correo, y que se disponga á marchar inmediatamente á Roma. Vá en ello mi vida, es decir, la vuestra... Devolvedme este papel...”

El escrito cayó en la urna y un ligero humo apareció en su superficie. El secretario salió del salon, y Borgia, con la pluma en la mano, trazando de un momento á otro algunas palabras, parecia prestar una sostenida atención á los diferentes votos emitidos en el consejo. Sin embargo, el canciller recibió á su vez órdenes mas detalladas.

“Spanochi; escribid al duque de los Ursinos que he consultado á nuestro Santo Padre, á fin de fundar una alianza sobre bases sólidas.

Pedidle una entrevista solemne en Sinigallia, á menos que no prefiera venir á encontrarme aquí... Haced separadamente á cada uno de mis enemigos de sus derechos, dándoles á todos cita para Sinigallia: asegúradlo que me hallo muy favorablemente dispuesto á la

— 293 —

union, al olvido, al perdón... Daos prisa y despachad los correos. Volvedme este papel.

Todos los jefes militares, encontrando al duque en lo que parecia á sus ojos el camino del honor, pidieron marchar sin tardanza á castigar á los rebeldes antes que nuevas ventajas diesen mas consistencia á su causa. Un condottiero italiano sintió que el duque no hubiese retenido prisionero al cardenal de los Ursinos y al Pronotario Bentivoglio, pero el duque recordó la fé de los salvos conductos, esta respuesta leal, exaltando á aquellos caballeros fatigados de estar tanto tiempo sentados sobre almohadas. se levantaron para obtener la órden de marchar y la señal de las batallas.

—¡Vive Dios! señores, exclamó Borgia animado él mismo de un ardor marcial que se oponia á sus proyectos, nadie tiene mas impaciencia que yo por blandir una lanza y responder á estocadas á la insolencia de nuestros enemigos. Señores, tenemos la más grande confianza en vuestro valor, en vuestra adhesión.

— 296 —

dió Borgia echando una investigadora ojeada sobre su hijo y la duquesa de Ferrara.

Agosto tiene derecho ahora á pedirle la gracia que quiera.

—Su esclencia sabe mejor que yo lo que puede convenir á un pobre huérfano, respondió el joven inclinándose.

—Bien dicho, amigo mio; tenemos miras sobre tí, y no tardaremos en dárteles á conocer... Y bien, hermana mia, continuó observando la palidez de Lucrecia, ¿ha perturbado tu descanso el ruido de las armas? No estamos aquí en vuestro palacio de Ferrara... Vuestros ojos están abatidos. ¡Vive Dios! En el momento de presentaros en el banquetete que damos para celebrar vuestra bien venida ¿qué pensará nuestra córte al ver la frente de la reina de la belleza cargada de nubes?...

Un estremecimiento de terror agitó á la duquesa, pero encontrando en su emoción un valor que estaba lejos de esperar, le respondió con calma:

—La estancia que me habeis hecho

— 289 —

quiavelo, y comprendió toda su sabiduría al presente que se hallaba á merced de tropas mercenarias. Confiándose inmediatamente á las inspiraciones que hacían nacer la inminencia de los peligros á que se hallaba espuesto, se separó de la lentitud que acompañaba siempre á sus resoluciones. No ignoraba que la audacia vale frecuentemente mas que la prudencia, y por no haber sabido precaver á tiempo los golpes que le daban, iba él á darlos sin exámen.

—Señores, continuó, os he convocado á consejo para aprovechar vuestras luces. Voy á esponer el cuadro fiel de mi situación. La victoria ha coronado demasiado largo tiempo mi bandera, para que yo no pueda confesar altamente una derrota. Mis tropas, sorprendidas de improviso, acaban de ser batidas en mi ducado de Urbino por los rebeldes. Yo no podia precaver una traición en los jefes de mi ejército. Con mis dineros, con mi artillería, me hacen hoy la guerra los Ursinos y los Virelli.

Hallábanse todos muy lejanos de

Salud á todos devuelta sin gantes, ni gastos, por la deliciosa haina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica. Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flema, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—400.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

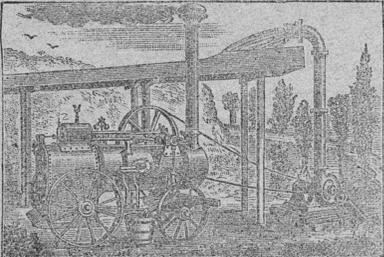
Cur. núm. 69.924. — «Soissons (Asine), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada. —DE CHASELLES, condesa de Gourguas.»

Cur. núm. 62.845. — Señor Bollet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Núm. 49.842. — La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46.270. — Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. — Núm. 46.210. — Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 45 á 18 veces al día, durante 8 años. — Núm. 46.218. — El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 18.744. — El Doctor médico Shoreland, de hidropea y estreñimiento. — Núm. 49.522. — Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escases de la juventud.

Se vende únicamente en cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 100 rs. Depósitos, en casa de los mejores farmacopios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris. — Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Allarós, 17.

LOCOMOVILES con Bonbas centrifugas para regar, Máquinas de vapor y Calderas fijas de todas clases de la célebre casa



MARSHALL SONS C.º LIMITED

Inglaterra. Representante, Edwin Plews, Fonda de Madrid Sevilla. Depósito, Triana. Avinadoras, gEscarificadores, etc. Catálogos gratis á quien los pida.

LA ESTRELLA fábrica de jabones DE MAUVEL CABRERO FUENSANTA 7. — CORDOBA.

JABONES COMUNES 1 REAL EN ARROBA MAS BARATO que en las demás fábricas. Los h y verdes y blancos de primera y segunda complementados puros y elaborados con gran esmero, por cuya razón son de los mejores que se fabrican en Córdoba. Pueden verse en la calle de Mesas Luí núm. 7, donde vive su dueño. En la fábrica solo hay despacho de 7 á 9 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.

Se arrienda desde el día de la casa número 103 calle del Sol, hoy de Agustín Moreno. Para tratar, Fernando Colón número 17. s8-8

Se venden unas puertas de cristales grandes, en perfecto estado, y varias macetas de boneteros, en la calle del Hinojoso 2. s8-8

AZÚCAR BLANCA. La producida este año en la Colonia Santa Isabel, escede en blancura y dureza de terrón á la de caña, y es, como se sabe, muchísimo más dulce por su perfecta pureza. Queda abierta la venta en los almacenes. Para tratar, en la Contaduría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, todos los días no feriados. Se sirven pedidos fuera de Córdoba, pago á tres meses fecha con buenas referencias. s8-8

En subasta estrajudicial, que tendrá lugar el día 30 del corriente en la notaría de don Antonio Ortiz Castañes, se venden 3.876 pinos rollizos y de aserrierio en la dehesa de Santa María de Trassierra, término de esta capital; el precio y condiciones de dicha subasta se encuentra de manifiesto en espesada Notaría, calle Jesús María núm. 8. 12-11

Consulta gratuita de enfermedades de la infancia, á cargo de don Pedro Angel Osuna, calle de José Rey número 18 triplicado. Horas de consulta, de 12 á 1 de la tarde. 20-9

En subasta estrajudicial se arrienda desde 1.º de Enero de 1887 el cortijo de Justa Martín, conocido por Las Tablas, propiedad del Hospital fundado por el M. I. Sr. D. Lope Gutierrez de los Rios, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría de D. Rafael Garcia Castillo, calle del Reloj, y que tendrá lugar el 31 del actual á las 12 del día. s4-4

Pérdida. — Se ha extraviado una llave de puerta de calle; el que se la haya encontrado puede presentarla en la calle Paraiso número 11, plenería de Hoy, y se le gratificará. s4-4

Se vende una máquina de coser sistema Singer, en perfecto estado y en precio económico, en la calle de la Muela, número 5. s8-6

Se arrienda desde el día de la casa número 11 calle de la Palma, de construcción moderna. Darán razón, plazuela de San Felipe número 1. s4-4

La noche del martes, 17 del actual, se perdió en la calle del Gran Capitán una sortija de oro con un diente. La persona que la haya encontrado se servirá avisar á la casa número 55 calle del Liceo, y será gratificada. s4-4

Almoneda. — Se hace de un escape-rate, una mesa de marmol y piés de hierro, puertas de cristales, persianas y 64 cuadernos de la historia de España, por Lafuente, y otros efectos, en la calle de San Alvaro número 10. s4-4

Desde 1.º de Enero próximo se arrienda la haza nombrada Toconar, en el alcor de la sierra. Para tratar del precio y condiciones, Moros núm. 14. s15-7

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposicion internacional de Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

Suprema recompensa que allí se concedió á la Industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



que debe cuidar de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala yerba, doyene adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A pesetas 2'50 semanales. CORDOBA. — 14, AYUNTAMIENTO, 16. — CORDOBA

LA MERCED CASA DE BAÑOS

BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO DON ENRIQUE HERNANDEZ

Plaza de las Doblas número 10, y Campo de la Merced.

PRECIOS.

CLASES.	BAÑO SUELTO	ABONO POR		
		10 baños	15 baños	20 baños
Baño de vapor ó uso, con ropa	16 rs.	100 rs.	140 rs.	160 rs.
Duchas de todas clases y baños naturales, frios ó calientes con ídem.	4 »	53 »	50 «	
Baños compuestos medicinales.		Precios convencionales.		

Las composiciones medicinales para obtener los baños compuestos, su pago es aparte y no dá derecho al uso de la ropa de la casa. Consulte al médico el tiempo, número y graduacion del baño. Horas: de 6 de la mañana en adelante. Plaza de las Doblas 10, y Campo de la Merced.

LA COMPAÑIA COLONIAL Fundada en España de la fabricacion de chocolates á vapor

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos PASTILLAS NAPOLITANAS Bombones de chocolate DULCES Y CAJAS FINAS DE FIBIS.

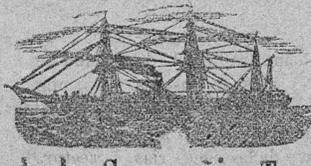
Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20 ucursal. Montera, 8 MADRID.

ALMACENES DE LA SEÑORA VIUDA DE CARBONELL

PLAZUELA DE HINOJARES 6

Maderas de Flandes Hierros y aceros Vino de Montilla Cebada 15-6

Se vende el esquileo de algarrobos. La persona que haya encontrado una pendiente en la huerta nombrada de llave de puerta de calle, se servirá en Melero, pago de las Ermitas. Gallegos tregaría en la casa número 5, calle de 35, informarán. s10-8 San Pablo. s4-4



Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO

Salidas trimesuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes; para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20, y Coruña, el 21; para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30; para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitos, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del istmo. Saldrá de Cádiz el 30 de Agosto á la una á de la tarde, el vapor correo Ciudad Condal

Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales de De Coruña los días 16; Vigo 17; Cádiz 21; Cartagena 23; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes, con escalas en PORT SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBU

Saldrá de Barcelona el 1.º de Setiembre, el vapor correo Santo Domingo

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santan-er el 20 de cada mes. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona. — La Compañia Trasatlántica; y Sros. Ripol y C.ª, Plaza Palacio. Cádiz. — Delegacion de la Compañia Trasatlántica. Madrid. — D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool. — Sros. Lorrinaga y C.ª Santander. — Angel B. Perez y C.ª Coruña. — D. E. de Guarda. Vigo. — D. R. Carreras Irarorri. Cartagena. — Bosc hermanos Valencia. — Darty y C.ª Manila. — Sr. Administrador General de la Compañia General de T bacos. Córdoba. — D. Carlos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los días 10 admitan cargas y pasaje para puertos mismrosos á que para Ver.

PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se puede fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparacion mas exquisita y refrigerante que conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y HEMP, Nueva York, y lo vende en todas las Perfumerías y Boticas.

Se vende cebada superior y á precio muy arreglado, en la plazuela de San Nicolás de la Villa número 16. s4-3

En la huerta de la Trinidad, de este término, apareció en la semana pasada una marrana cuya procedencia se ignora. La persona á quien perteneciera puede presentarse á reclamarla, y dando las señas y abonando los gastos correspondientes le será entregada por el capatáz de referida huerta. s5-2

Se arriendan unas cuadras de buenas condiciones y su correspondiente pagar. Darán razon, Fernando Colón núm. 15. s4-4

Se arrienda desde el día un local en buen sitio, apropósito para tienda. San Felipe 1.º esquina al Gran Capitán darán razon. s4-2

Se vende una góndola en muy buen estado con sus garniciones. Puede verse y tratarse en el taller de coches de la calle de la Concepcion. s8-3

Barbecho. — Se arrienda desde San Miguel próximo la hoja de barbecho del cortijo Cañaveril, término de esta ciudad, cuya labor es de tres rejas y en muy buenas condiciones. Darán razon de su precio y cabida, en la casa número 12 calle Ramirez Casas-Deza. s8-5

Se vende una palma de seis varas de altura, macetas de boges, laureolas y melocal, un ropero grande y puertas de cristales. Pueden verse Gutierrez de los Rios 53. s15-1

Se hace almoneda de varios muebles y otros efectos, en la calle del Sol número 110, á precios arreglados. 1-1

Dña Aurora Garcia, profesora de piano, ofrece sus conocimientos al público para dedicarse á la ensenanza de solfeo y piano. Los avisos se dirigirán á la calle Ramirez Casas-Deza número 14. 30-10

En la plaza del mercado, en el sitio de la recoba, se venden tórtolas despeletadas á 20 céntimos las viejas y á 10 las nuevas; en el resto del día se venden también en la calle de Alcántara número 7. En la misma se venden cuartos de gallina, los de á peseta á 3 rs. s5-1

Dña Teresa Urbano y Palma, profesora superior de instruccion primaria, ofrece el colegio que ha establecido con el nombre de "Santa Teresa de Jesús," para ensenanza de niñas, en el piso alto de la casa número 41 calle del Liceo. Tiene escalera independiente al portal. Se admiten pensionistas y medio pensionistas, y se preparan alumnos para los ejercicios. Los honorarios son convencionales. s4-1